



UNION AUTONOMICA DE ASTURIAS

Viernes, 13 de Julio de 2007

Justicia

Informa

lne.es
La Nueva España

CSIF critica la desaparición de la Consejería de Justicia en el nuevo Gobierno de Álvarez Areces

Para el sindicato, «un mal menor hubiera sido la creación de una viceconsejería»

Oviedo, I. R.

La Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF) critica la ausencia de una Consejería de Justicia en el nuevo Gobierno de Vicente Álvarez Areces. Según el sindicato, «parece que Areces aún no se ha dado cuenta de la importancia de dotar y gestionar en condiciones la administración de justicia, garante de cualquier sistema democrático, especialmente ahora que parece que se tomarán las riendas a principios de año de la totalidad de los medios personales».

Para CSI-CSIF, el hecho de integrar Justicia en la Consejería de la Presidencia, cuya titular es María José Sánchez Ramos, «no beneficia en nada al sector. La justicia en Asturias -añade- ha quedado en un fardo al que poca importancia le dan los responsables políticos». Según el sindicato, una Consejería de Justicia tiene sentido, máxime cuando el proceso de traspaso de competencias aún no ha sido cerrado. «CSI-CSIF siempre elogió la forma en que se habían negociado las transferencias, hasta el año 2006». Transferencias aplazadas

La organización sindical entiende que «no basta con que la Consejería de María José Ramos mantenga Justicia entre los "apellidos" de su Consejería para no darle la razón a IU, que consideraba escasa de contenido el área de Valledor. Ahora es cuando de verdad hay que realizar una gestión que reactive la propia política de la Consejería». Para el sindicato, «un mal menor habría sido que el Presidente hubiera anunciado una viceconsejería, en la que expertos políticos y jurídicos decidiesen las soluciones más idóneas para una administración de justicia ágil, eficaz y efectiva».

El Principado ha aplazado el traspaso completo de las competencias en materia de justicia al 1 de enero de 2008, después de que no alcanzase un acuerdo con el Ministerio sobre la situación de 26 funcionarios. El cierre de las transferencias estaba inicialmente previsto para el pasado día 1.

Los funcionarios sobre los que existe el desacuerdo son los que se destinarán a los futuros Juzgados de lo mercantil número 2 de Oviedo, el nuevo de familia de la capital y la Oficina Judicial de Avilés.

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Cervantes, 27 – 6º izda. – 33004 OVIEDO

Tfno: 985252300 EXT. 107) – 606385828

Locales sindicales Oviedo: 985968798. — Gijón 985176743 - justicia33@csi-csif.es